

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28

CAMARMA DE ESTERUELAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del presupuesto municipal de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	GASTOS	EJERCICIO 2022 (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.737.367,53
A.1)	OPERACIONES CORRIENTES	6.240.621,75
1	Gastos de personal	2.938.727,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.834.426,98
3	Gastos financieros	15.250,00
4	Transferencias corrientes	422.216,96
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	30.000,00
A.2)	OPERACIONES DE CAPITAL	496.745,78
6	Inversiones reales	496.745,78
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	243.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	243.000,00
Total Gastos		6.980.367,53

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	INGRESOS	EJERCICIO 2022 (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.980.367,53
A.1)	OPERACIONES CORRIENTES	6.980.367,53
1	Impuestos directos	3.065.063,91
2	Impuestos indirectos	250.000,00
3	Tasas y otros ingresos	927.213,11
4	Transferencias corrientes	2.628.090,51
5	Ingresos patrimoniales	110.000,00
A.2)	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		6.980.367,53

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO CAMARMA DE ESTERUELAS 2022						
Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	CD	SITUACIÓN
Secretaría						
1	Secretario	FHCN	SE	A1	30	VACANTE
Intervención						
2	Interventora	FHCN	I-T	A1	30	DEFINITIVO
Vicesecretaría-Intervención						
3	Vicesecretaría-Interventora	FHCN	S-I	A1	30	DEFINITIVO
Tesorería						
4	Tesorera	FHCN	I-T	A1	30	DEFINITIVO
Área de Seguridad Ciudadana						
5	Subinspector	AE	SE	C1/A2	20	VACANTE
6	Oficial Policía (Jefe)	AE	SE	C1	18	DEFINITIVO
7	Oficial Policía	AE	SE	C1	18	DEFINITIVO
8	Oficial Policía	AE	SE	C1	18	VACANTE
9	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
10	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
11	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
12	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
13	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
14	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
15	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
16	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
17	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
18	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
19	Policía	AE	SE	C1	16	DEFINITIVO
20	Policía	AE	SE	C2	15	VACANTE
21	Policía	AE	SE	C2	15	VACANTE
22	Policía	AE	SE	C2	15	VACANTE
Área de Urbanismo, Obras y Servicios						
23	Arquitecto	AE	TEC	A1	26	VACANTE
Área de Gestión Tributaria y Recaudación						
24	Técnico de Recaudación	AG	TEC	A1	26	DEFINITIVO
25	Administrativo	AG	ADV	C1	22	VACANTE
Área de Administración General						
26	Administrativo	AG	ADV	C1	20	VACANTE
27	Administrativo	AG	ADV	C1	20	VACANTE
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIO: 27						

PLANTILLA PERSONAL LABORAL CAMARMA DE ESTERUELAS 2022				
Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PLAZA	GRUPO ASIMILADO	CD ASIMILADO	SITUACIÓN
Área Administración General				
1	Auxiliar Administrativo	C2	18	VACANTE
2	Auxiliar Administrativo	C2	18	VACANTE
3	Auxiliar Administrativo	C2	18	VACANTE
4	Auxiliar Administrativo	C2		VACANTE
5	Ordenanza	A.P.	13	VACANTE
6	Técnico de Recursos Humanos	A2		VACANTE
7	Archivero	A2	22	VACANTE
8	Peón de limpieza de edificios municipales	A.P.	12	CUBIERTO
9	Peón de limpieza de edificios municipales	A.P.	12	VACANTE
10	Peón de limpieza de edificios municipales	A.P.	12	VACANTE
Área de Intervención y Contabilidad Municipal				
11	Auxiliar Administrativo	C2	18	VACANTE
12	Auxiliar Administrativo	C2	18	CUBIERTO
Área de Gestión Tributaria y Recaudación				
13	Auxiliar Administrativo	C2	18	VACANTE
14	Auxiliar Administrativo	C2	18	CUBIERTO
Área de Empleo y Desarrollo Local				
15	Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	22	VACANTE
16	Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	22	VACANTE

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PLAZA	GRUPO ASIMILADO	CD ASIMILADO	SITUACIÓN
Área de Educación y Cultura				
17	Profesor de adultos	C1	21	VACANTE
18	Animador Sociocultural	A2	20	VACANTE
19	Conserje de colegio	A.P.	12	CUBIERTO
20	Conserje de colegio	A.P.	13	CUBIERTO
21	Auxiliar Biblioteca	C2	14	CUBIERTO
22	Bibliotecario	A2	16	VACANTE
23	Auxiliar de Conserjería	A.P.		VACANTE
Área de Deportes				
24	Recepcionista	C2	18	VACANTE
25	Peón de manten.Polideportivo	A.P.	14	CUBIERTO
26	Peón de manten.Polideportivo	A.P.	14	CUBIERTO
27	Peón de manten.Polideportivo	A.P.	14	VACANTE
28	Peón de manten.Polideportivo	A.P.		VACANTE
29	Monitor deportivo	C2	10	CUBIERTO
30	Monitor deportivo	C1	14	CUBIERTO
31	Monitor deportivo	C1	14	CUBIERTO
32	Monitor deportivo	C1	14	CUBIERTO
33	Coordinador de Deportes	C1	12	CUBIERTO
Área de Urbanismo, Obras y Servicios				
34	Peón de Servicios Múltiples	A.P.	12	CUBIERTO
35	Peón de Limpieza de Calles	A.P.	12	VACANTE
36	Peón de Limpieza de Calles	A.P.		VACANTE
37	Peón de Limpieza de Calles	A.P.		VACANTE
38	Peón de Limpieza de Calles	A.P.		VACANTE
39	Ayudante de Servicios	A.P.	14	VACANTE
40	Ayudante de Servicios	A.P.	14	CUBIERTO
41	Operario de Cometidos Múltiples (Oficial 1ª)	C2	18	CUBIERTO
42	Operario de Cometidos Múltiples (Oficial 1ª)	C2		VACANTE
43	Encargado de obras	C1	14	VACANTE
44	Auxiliar Administrativo	C2	18	CUBIERTO
45	Auxiliar Administrativo	C2	18	CUBIERTO
46	Operario de Cementerio	A.P.	12	VACANTE
47	Técnico de urbanismo	A2	26	VACANTE
Área de Medio Ambiente				
48	Peón mantenimiento Pto. Limpio	A.P.	12	VACANTE
49	Peón mantenimiento Pto. Limpio	A.P.	12	VACANTE
50	Peón mantenimiento Pto. Limpio	A.P.	12	VACANTE
51	Peón mantenimiento Pto. Limpio	A.P.	12	VACANTE
52	Peón de Limpieza de Parques y Jardines	A.P.		VACANTE
53	Peón de Limpieza de Parques y Jardines	A.P.		VACANTE
Área de Juventud				
54	Dinamizador juvenil de la O.I.J.	C1	11	VACANTE
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL:54				

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Camarma de Esteruelas, a 10 de agosto de 2022.—El alcalde, Pedro Valdominos Horche.

(03/16.327/22)

